



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Baranoa
Atlántico , Baranoa
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 18 NUMERO 19 20 Baranoa para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12714014

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/07/2021

Desfijar el: 14/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DARÍO JOSÉ ZAPATA MURIEL

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Atlántico
Centro Zonal Baranoa
Atlántico - Baranoa

